

## Riegos de Levante repara su puente y normalizará el reparto de caudales

**Un tramo de la conducción se ha impermeabilizado con PVC mientras que en otro se ha colocado una tubería metálica**

**J. P.**

Riegos de Levante ha reparado su puente sobre el Vinalopó que permanecía fuera de servicio desde la avería sufrida el pasado 19 de diciembre. Aunque la conducción de agua se ha restablecido, habrá que acometer una segunda intervención para devolver a su posición original varios sillares de piedra desplazados.

Durante la jornada de hoy se acometerá una prueba para comprobar si la reparación que se ha llevado a cabo durante los últimos días ha sido efectiva y poder así reanudar el servicio a una parte de los regantes de Elche, Torrellano, Alicante y Bacarot, situados en la margen izquierda del Vinalopó.

El puente tiene un siglo de antigüedad y sufrió una rotura tras reponerse el servicio después de estar varios meses sin conducir agua por la falta de caudales para el riego.

Fuentes de la comunidad explicaron que la zona que tenía filtraciones se ha impermeabilizado mediante la colocación de una tubería de PVC, mientras que en el tramo de 20 metros en el que los sillares se han llegado a desplazar hasta 10 centímetros de su sitio original se ha puesto una tubería metálica.

El canal de la conducción ha sido además recubierto con arena. Una vez restablecido el servicio, que era la actuación prioritaria, se debe de acometer una segunda intervención encaminada a la reparación del puente que está protegido debido a su carácter histórico.

Pago de recibos Riegos de Levante anuncia, por otra parte, que el próximo lunes se abre el plazo para el pago voluntario de la cuota de mantenimiento que por tercer año consecutivo se mantiene en los 57,49 euros por hectárea. Estos ingresos se destinan a hacer frente a los gastos ordinarios de la comunidad general.

Los comuneros disponen hasta el día 28 de febrero para hacer frente al pago. Pasado este tiempo, la comunidad aplicará los correspondientes recargos por demora. La presentación del recibo resulta imprescindible para poder comprar agua.

Los recibos se pueden retirar en las nuevas oficinas de la comunidad situadas en el número 1 de la calle Santuario de la Luz del Polígono Agroalimentario. Por vez primera se establece como obligatoria la presentación del DNI de la persona que retira los recibos.



Los sillares que se han desplazado volverán a su sitio en una segunda intervención

### Servicios

-  [Enviar esta página](#)
-  [Imprimir esta página](#)
-  [Atención al lector](#)

[Anterior](#)

[Volver](#)

[Siguiente](#)

### Noticias relacionadas

■ [Modernización en la Peña](#)

Además, la comunidad prosigue con su política de domiciliación bancaria de los recibos por lo que en la carta informativa remitida a todos los comuneros se adjunta un impreso para efectuar esta operación.